



Ficha Técnica

ANEXO 1

Partida	Concepto	Cantidad	Clave CUCoP	Unidad
1	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD OBREGÓN NÁINARI Y UNIDAD OBREGÓN CENTRO EN CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA.	1	3580	Servicio
2	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD NAVOJOA CENTRO Y UNIDAD NAVOJOA SUR EN LA CIUDAD DE NAVOJOA SONORA.	1	3580	Servicio
3	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD GUAYMAS EN LA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA.	1	3580	Servicio
4	RECOLECCIÓN Y TRASLADO AL RELLENO SANITARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL ITSON, UNIDAD EMPALME EN LA CIUDAD DE EMPALME SONORA.	1	3580	Servicio

No.	REQUERIMIENTOS PARA TODAS LAS PARTIDAS
I	<p>Descripción del servicio de recolección de residuos sólidos no peligrosos: El servicio consistirá en la recolección, transporte y confinamiento al sitio de disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, éste deberá incluir los contenedores, y el sistema de recolección con camiones especializados para realizar el servicio. Este servicio será proporcionado en las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora en las ciudades de Obregón, Navojoa, Guaymas y Empalme.</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS Y/O DOCUMENTOS QUE DEBERÁ COMPROMETERSE Y/O ENTREGAR EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA:</p> <p>1. "EL LICITANTE", como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que realizará la recolección de los residuos sólidos no peligrosos que se encuentren en bolsas dentro de los contenedores.</p>

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



Ficha Técnica

2. “EL LICITANTE”, como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad, que entregará en comodato en las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora la cantidad de contenedores descritos en la tabla del apartado “**IV Información General**”.
3. “EL LICITANTE” como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que los contenedores para almacenamiento temporal deberán cumplir con las características siguientes:
 - a) Los contenedores de basura deberán contar con tapa.
 - b) Resistentes para el tipo de servicio que están destinados.
 - c) El material del que están contruidos los contenedores deberán ser de lámina y fierro (no malla o materiales que permitan la salida de la basura), y que no contengan sustancias que ponga en riesgo la salud de los trabajadores y/o comunidad universitaria.
 - d) Deberán mantenerse en condiciones de higiene óptimas.
 - e) Deberán estar pintados, rotulados y en buen estado.
4. “EL LICITANTE” como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a entregar los contenedores para residuos sólidos no peligrosos de las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora el día 15 de enero de 2019 entre las 06:00 y 09:00 de la mañana.
5. “EL LICITANTE” como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que los contenedores que proporcione en comodato para la prestación del servicio son de su propiedad y se encontrarán incluidos de manera implícita en el costo del servicio.
6. “EL LICITANTE” como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que deberá sustituir sin costo para el Instituto los contenedores que por condiciones de uso operativo resulten desgastados o dañados (rotos, que las tapas no funcionen, entre otros), en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores al reporte que realice la unidad generadora, por conducto del Jefe de Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y/o por el Coordinador o Supervisor de Servicios Generales de la Unidad correspondiente.
7. “EL LICITANTE” como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a aceptar que el Instituto, con el objeto de verificar el cumplimiento del servicio y la veracidad del Currículum solicitado, podrá en cualquier momento y sin previo aviso, realizar visitas a las instalaciones de los proveedores, para lo cual el proveedor le brindará todas las facilidades en cuanto a acceso a oficinas, instalaciones, documentos propios o emitidos por las autoridades que regulan el servicio, informes y entrevistas con trabajadores, entre otros. En caso de encontrarse irregularidades, se levantará el acta correspondiente.
8. “EL LICITANTE” como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en caso de que se entreguen contenedores en mal estado, el proveedor se obliga a sustituirlos, sin costo para el Instituto, previa solicitud por escrito que realice el



Ficha Técnica

Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y/o por el Coordinador o Supervisor de Servicios Generales de la Unidad correspondiente. La reposición se realizará en la próxima visita de recolección que realice el proveedor del servicio a la unidad que solicitó el cambio.

9. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que realizará la recolección de los residuos sólidos no peligrosos en las Unidades del Instituto Tecnológico de Sonora, de conformidad con los domicilios y frecuencias establecidas en el apartado **III. DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN** de las presentes bases.
10. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en cada visita a los campus, tendrá que recabar la firma del guardia de seguridad que le proporcione el acceso en el formato establecido para tal efecto. Dicho formato se anexará a la factura que se presente para efecto de cobro, deberá incluir también, un reporte que contenga el desglose de los kilogramos de residuos sólidos no peligrosos que fueron entregados al relleno sanitario, la procedencia de la tolva (unidad generadora) y las fechas correspondientes. La información contenida en el formato de la visita de recolección deberá coincidir con la información de la factura. Este reporte se requiere en formato impreso y en formato electrónico modificable.
11. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que el personal que realice la recolección de los residuos sólidos no peligrosos, deberá portar equipo de protección personal (guantes, mascarilla, anteojos de protección, uniforme completo con gafete de identificación de la empresa y distintivos, entre otros, que evidencien el servicio que está realizando).
12. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que será su responsabilidad, la realización de maniobras de carga en el lugar de entrega de los residuos sólidos no peligrosos, incluyendo el manejo adecuado de los mismos, por lo que en caso de dispersión o derrame, deberá atender el incidente en el momento que este suceda.
13. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad que las bolsas de basura que se encuentren cerradas no deberán ser abiertas para pepena o separación de residuos dentro de los campus.
14. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que una vez recolectados los residuos sólidos no peligrosos, su transporte y disposición final, se hará bajo la responsabilidad total y exclusiva del proveedor, quedando liberado el Instituto de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera generarse, por acción u omisión en el indebido cumplimiento de disposiciones jurídicas y normativas, incluyendo conductas punibles.
15. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que los vehículos recolectores deberán ser de caja cerrada o cubierta y contar con sistemas de captación de escurrimientos.



Ficha Técnica

16. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que los vehículos que utilice en cada ruta de recolección para la prestación del servicio, deberán contar con capacidad de carga útil acorde con las generaciones de cada Campus.
17. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que no se podrán utilizar vehículos ni contenedores para el transporte de los residuos no peligrosos, que hayan sido utilizados para transportar materiales y residuos peligrosos.
18. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que si durante el transporte de los residuos sólidos no peligrosos se presentara alguna contingencia o accidente que disperse o derrame los residuos, el proveedor estará obligado a realizar oportunamente todas aquellas acciones que minimicen daños a las personas, sus bienes y medio ambiente, así como a repararlos en los términos de la legislación aplicable.
19. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que será su exclusiva responsabilidad realizar la disposición final del total de los residuos sólidos no peligrosos, en el sitio autorizado por las autoridades federales, estatales o municipales competentes, para este caso debe ser el relleno sanitario autorizado para cada uno de los municipios de Guaymas, Empalme, Cajeme y Navojoa, según corresponda a cada partida.
20. "EL LICITANTE" deberá acreditar que sus actividades están las relacionadas con la prestación del servicio de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos no peligrosos, con el acta constitutiva en el caso de personas morales o del alta en el SAT en el caso de personas físicas con actividad empresarial, como parte de su propuesta técnica.
21. "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica póliza de seguro que ampare los daños que puedan ocasionarse a terceros en sus bienes y personas, ambiente, vías generales de comunicación y cualquier otro daño que pudiera generarse por la carga o descarga en caso de accidente de conformidad con la normatividad vigente.
22. "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica curriculum que contenga: mosaico fotográfico que muestre que cuentan con la Infraestructura, el personal especializado y los equipos adecuados, que garanticen que los servicios objeto de esta licitación serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida que describa, al menos, las características siguientes:
 - Oficinas administrativas
 - Instalaciones operativas.
 - Personal técnico involucrado en el manejo de los residuos sólidos no peligrosos;
 - Personal Administrativo involucrado en la prestación del servicio;
 - Relación de contratos que tenga o haya celebrado, con la administración pública y/o particulares, que acredite experiencia y capacidad técnica.
 - Permiso de recolección Municipales Vigentes.
 - Permiso Estatal de Transporte.



Ficha Técnica

- Seguro de Daños a Terceros.

23. "EL LICITANTE" deberá presentar como parte de su propuesta técnica relación de vehículos que prestaran el servicio, los cuales deben de contar con caja cerrada o cubierta, con sistema de captación de escurrimientos, los cuales deberán de trabajar con sistema de recolección tipo Roll Off para tolvas recolectoras, además se acepta vehículos con sistema de carga frontal y/o lateral y/o carga trasera para contenedores recolectores, que se utilizarán para el transporte de los residuos sólidos no peligrosos, anotando, marca, modelo, tipo, número de serie, número de placas, número de autorización emitida por autoridad competente y vigencia, capacidad de carga útil en toneladas, número de tarjeta de circulación, nombre de la compañía aseguradora, número de póliza de seguros y vigencia de la póliza.
24. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que será responsable ante las autoridades Federales, Estatales y Municipales del adecuado manejo de los residuos sólidos no peligrosos desde el momento en que le sean entregados y hasta su disposición final en el relleno sanitario.
25. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que no podrá introducir ni sacar de ninguna de las instalaciones del Instituto, objetos y materiales distintos a los residuos sólidos no peligrosos con sus bolsas, por lo que el Instituto podrá inspeccionar en cualquier momento la unidad de transporte, tanto a la entrada como a la salida.
26. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados, independientemente del lugar en donde ocurra, el proveedor absorberá todas las responsabilidades inherentes.
27. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que los contenedores deberán ser de su propiedad y de caja cerrada con tapa, de tal manera que permita su sello para evitar en lo posible los malos olores provenientes de la basura, mismos que deberán ser lavados e higienizados regularmente.
28. "EL LICITANTE" deberá de incluir en su propuesta económica el costo por confinamiento de residuos sólidos, disposición del uso del relleno sanitario, este punto sólo aplica para los contenedores de 3 m³. Es decir el costo por el servicio de recolección de residuos de los contenedores de 3 m³ deberá incluir el costo por confinamiento de residuos sólidos en el relleno sanitario. En el caso de los contenedores tipo roll off de 30 m³, el costo por confinamiento de residuos sólidos, disposición del uso del relleno sanitario será cubierto por "LA CONVOCANTE".
29. "EL LICITANTE" deberá entregar como parte de su propuesta técnica dos cartas de recomendación actualizadas, no mayores a un año, no se consideran válidas las emitidas por el Instituto Tecnológico de Sonora.
30. "EL LICITANTE" deberá proporcionar, como parte de su propuesta técnica carta compromiso que



Ficha Técnica

manifieste bajo protesta decir verdad que en caso de que se le adjudique el servicio se obliga a contar con permiso para el transporte de residuos no peligrosos, expedida y vigente del año 2018 por la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente y/o la dependencia correspondiente en cada uno de los municipios donde se brindará el servicio. El permiso del año 2019 deberá entregarse durante el primer bimestre de ese año.

31. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a presentar en hoja membretada un reporte de los viajes realizados a detalle adjunto a su factura, a nivel unidad, la cual será aprobado por el Supervisor de Servicios Generales de cada Campus.
32. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a asegurarse que la presentación, arreglo personal y comportamiento de los trabajadores del proveedor que preste el servicio debe ser acorde con la imagen del ITSON, pulcritud, orden y respeto hacia los trabajadores de la Institución.
33. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que su personal deberá de portar siempre gafete de identificación que lo acredite como empleado, en caso contrario no podrá retirar el contenedor de basura hasta que se acredite como empleado de la adjudicada, además siempre debe de trasladar los contenedores en vehículos con logotipo que los identifique como transporte de residuos sólidos no peligrosos.
34. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que en periodos vacacionales como semana santa, julio, diciembre y en eventos especiales los fines de semana o días inhábiles, estará en condiciones de prestar el servicio, cumpliendo con todos los requisitos mencionados en el presente anexo.
35. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que acepta que el periodo de facturación de los servicios será mensualmente, considerando que los pagos serán cada 20 días naturales, a partir de la presentación y liberación de las facturas.
36. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a asumir cualquier responsabilidad por la conducta de los trabajadores que contrate para la prestación de los servicios objeto de este instrumento ante la Institución, así como terceros que se encuentren en sus instalaciones.
37. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a ser el único responsable en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, fiscales, contractuales o de cualquier índole, incluso las de seguridad social e Infonavit que puedan derivarse de la prestación de los servicios aquí contratados, consecuentemente "EL LICITANTE" libera a "LA CONVOCANTE" de las obligaciones que pudieran presentarse por estos conceptos y en ningún caso se podrá considerar patrón sustituto.



Ficha Técnica

38. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad a que el personal asignado a esta institución no se presentará en condiciones inconvenientes (alcohol, drogas, incapacidad médica entre otros) ya que este será motivo de cancelación del contrato.
39. "EL LICITANTE" como parte de su propuesta técnica, se deberá comprometer y manifestar bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la capacidad para prestar el servicio en eventos extraordinarios y/o lugares fuera de los campus pero dentro de cada una de las ciudades Navojoa, Guaymas, Empalme y Obregón, siempre y cuando se traten de eventos organizados por el Instituto Tecnológico de Sonora y sean solicitados por "LA CONVOCANTE" por escrito con mínimo 24 horas de anticipación.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

PARTIDA 1:

UNIDAD GENERADORA	Frecuencia diaria del servicio						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
UNIDAD CENTRO			X			X	
VETERINARIA (U. NÁINARI)					X		
INGENIERÍA QUÍMICA (U. NÁINARI)				X			
INGENIERÍA CIVIL (U. NÁINARI)	X						
PALAPAS	X						
UNIDAD DEPORTIVA	X			X		X	
CAMPOS DEPORTIVOS UNIDAD NÁINARI	X			X		X	
CASA CLUB (U. NÁINARI)	X			X		X	
CUDDEC	X						

PARTIDA 2:

UNIDAD GENERADORA	Frecuencia diaria del servicio						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
UNIDAD NAVOJOA CENTRO	X			X			
UNIDAD NAVOJOA SUR						X	

PARTIDA 3:

UNIDAD GENERADORA	Frecuencia diaria del servicio						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
UNIDAD GUAYMAS			X				



Ficha Técnica

PARTIDA 4:

UNIDAD GENERADORA	Frecuencia diaria del servicio						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
UNIDAD EMPALME	X			X			

1. Frecuencia de servicios puede ser modificada de acuerdo a necesidades extraordinarias de la convocante, con previo aviso al proveedor.
2. Horario del servicio de recolección de 6 AM a 2 PM. Los servicios que se requieran fuera de este horario serán acordados previamente.

DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN:

PARTIDA 1:

INMUEBLE	DIRECCIÓN
UNIDAD OBREGÓN CENTRO	5 de febrero # 818 Sur Colonia Centro CP 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
UNIDAD OBREGÓN NAINARI	Avenida Ostimuri s/n Colonia Villa ITSON, Ciudad Obregón, Sonora.
PALAPAS ITSON	200 y 1 1/5, Ciudad Obregón, Sonora.
UNIDAD DEPORTIVA	Calle F. E. Kino S/N, al Poniente de la Laguna del Náinari. Cd. Obregón, Son.
CASA CLUB	Antonio Caso esq. Calle F. E. Kino S/N, Ciudad Obregón, Sonora.
CUDEC	Gorrión y Gavilán, Colonia Aves del Castillo Cd. Obregón, Son

PARTIDA 2:

INMUEBLE	DIRECCIÓN
UNIDAD NAVOJOA CENTRO	Bravo y García Morales, Colonia Centro, Navojoa Sonora, CP 85800.
UNIDAD NAVOJOA SUR	Ramón Corona y Aguascalientes s/n Colonia Itson, Navojoa Sonora, CP 85800.

PARTIDA 3:

INMUEBLE	DIRECCIÓN
UNIDAD GUAYMAS	Carretera al aeropuerto Km 3, Guaymas Sonora, CP 85400.

PARTIDA 4:

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



Ficha Técnica

INMUEBLE	DIRECCIÓN
UNIDAD EMPALME	Av. Reforma y Nicolás Bravo No. 121 pte. Col. Moderna, Empalme Sonora, CP 85330.

INFORMACION GENERAL:

1. La vigencia del servicio será del 16 de enero de 2019 al 18 de enero de 2020.
2. Para efectos de medir el volumen del servicio así como para integrar las propuestas económicas, se proporciona la siguiente información:

PARTIDA 1:

UNIDAD GENERADORA	PROMEDIO DIARIO ESTIMADO DE GENERACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (m ³)	TIPO DE CONTENEDOR REQUERIDO Y CAPACIDAD	ESTIMADO DE SERVICIOS AL MES
UNIDAD OBREGÓN CENTRO	4	TOLVA DE 30 M ³	8
VETERINARIA (UNIDAD NÁINARI)	4	TOLVA DE 30 M ³	4
INGENIERÍA QUÍMICA (UNIDAD NÁINARI)	4	TOLVA DE 30 M ³	4
INGENIERÍA CIVIL (UNIDAD NÁINARI)	4	TOLVA DE 30 M ³	4
PALAPAS ITSON	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	4
UNIDAD DEPORTIVA	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	12
CAMPOS DEPORTIVOS UNIDAD NÁINARI	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	12
CASA CLUB ITSON	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	12
CUDDEC	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	4

PARTIDA 2:

UNIDAD GENERADORA	PROMEDIO DIARIO ESTIMADO DE GENERACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (m ³)	TIPO DE CONTENEDOR REQUERIDO Y CAPACIDAD	ESTIMADO DE SERVICIOS AL MES
UNIDAD NAVOJOA CENTRO	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	8
UNIDAD NAVOJOA SUR	4	TOLVA DE 30 M ³	4



Ficha Técnica

PARTIDA 3:

UNIDAD GENERADORA	PROMEDIO DIARIO ESTIMADO DE GENERACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (m ³)	TIPO DE CONTENEDOR REQUERIDO Y CAPACIDAD	ESTIMADO DE SERVICIOS AL MES
UNIDAD GUAYMAS	4	TOLVA DE 30 M ³	4

PARTIDA 4:

UNIDAD GENERADORA	PROMEDIO DIARIO ESTIMADO DE GENERACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS (m ³)	TIPO DE CONTENEDOR REQUERIDO Y CAPACIDAD	ESTIMADO DE SERVICIOS AL MES
UNIDAD EMPALME	0.5	CONTENEDOR 3 M ³	8

PARA EFECTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA SE DEBERÁ COTIZAR EL PRECIO UNITARIO DE UN SERVICIO, PARA EL CASO DE LAS TOLVAS Y CONTENEDORES, ADEMÁS EL IMPORTE TOTAL POR MES SE OBTENDRÁ AL MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR EL NÚMERO ESTIMADO DE SERVICIOS AL MES

CALENDARIO DE VISITA A LOS INMUEBLES E INSPECCIÓN DE EQUIPOS

INMUEBLE	HORA Y FECHA	LUGAR	RESPONSABLE
UNIDAD OBREGON CENTRO	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Edificio 1000 (Oficinas del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento)	Lic. Nora Lilia García Encinas
UNIDAD OBREGON NAINARI	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Edificio AVB-400 Planta alta (Oficinas del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento)	Lic. Nora Lilia García Encinas
PALAPAS ITSON	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Centro Recreativo Palapas ITSON	Lic. Nora Lilia García Encinas
UNIDAD DEPORTIVA	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Calle F. E. Kino S/N, al Poniente de la Laguna del Nainari. Cd. Obregón, Son.	Lic. Nora Lilia García Encinas
ARENA ITSON	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Calle F. E. Kino S/N, al Poniente de la Unidad Nainari. Cd. Obregón, Son.	Lic. Nora Lilia García Encinas



Ficha Tecnica

	CUDEC	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Gori6n y Gavil6n, Colonia Aves del Castillo Cd. Obreg6n, Sonora.	Lic. Nora Lilia Garc3a Encinas
	UNIDAD NAVOJOA CENTRO	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Bravo y Garc3a Morales, Colonia Centro, Navojoa Sonora, CP 85800.	Ing. Edgar Morales Alcaraz
	UNIDAD NAVOJOA SUR	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Ram6n Corona y Aguascalientes s/n Colonia Itson, Navojoa Sonora, CP 85800.	Ing. Edgar Morales Alcaraz
	UNIDAD GUAYMAS	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Carretera al aeropuerto Km 3, Guaymas Sonora, CP 85400.	Ing. Tuffic Dauded Cruz
	UNIDAD EMPALME	XX de XXXX del 2018 a las XX:XX horas.	Av. Reforma y Nicol6s Bravo No. 121 pte. Col. Moderna, Empalme Sonora, CP 85330.	Ing. Tuffic Dauded Cruz

FECHA: 28 de agosto de 2018.

CLAVE PRESUPUESTAL:

AOF463060801.51351.35701004
AOF463060802.51351.35701004
AOF370060201.51351.35701004
AOF360050702.51351.35701004

NOMBRE Y FIRMA DE APROBACI6N DEL ANEXO

Mtro. Javier Rojas Tenorio
 Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Luis Alfonso Pinz6n Compean
 Jefe de Departamento de Servicios Generales y
 Mantenimiento